

Wed, Jan 31, 2018 6:05 PM

Copia Digital de Propuesta



From: Michael Wolf <dispenser.wolf@mail.ru>

To: dalia.bastida@bcs.gob.mx, sergio.agundez@bcs.gob.mx, sonia.murillo@bcs.gob.mx, direccion <direccion@apibcs.com>, juridico@apibcs.com

Hola,

Quiero proveer una copia digital de la propuesta que entregaba hoy.

También, olvide incluir un hecho: Un parte de la ley sobre esta propiedad donada por FONDEPORT dice que si la propiedad no se usa para comercializacion sin permiso, regresa la propiedad a SEMARNAT. Debía ponerlo en la propuesta, porque pienso que es muy importante. Por favor disculpame, este asunto está muy preponderante a mi pobre cerebro dañado.

Del DOF 21 Sep 98 14-3:

ARTÍCULO SEGUNDO.- Si el FONDEPORT no utilizare la superficie de terreno cuya aportación se autoriza, o le diere un uso distinto, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones revertirá al patrimonio del Gobierno Federal

Gracias a todos para su apoya y ayuda aqui. Es un proceso muy complicado por mi y esperanzo que no lo falto mucho.

Digame si necesita más.

Michael Wolf

- ProposalPichilingue2.pdf